SUNA

Instructivo para la utilización de las novedades

Módulos Presenciales de Fortalecimiento de las Trayectorias Educativas (Res. 4232/24)





2022 AÑO DEL BICENTENARIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



La plataforma SUNA incorpora novedades para la gestión y administración de programas que, a diferencia del resto, las cantidades y tipos de novedades se generan de forma automática según lo establecen las resoluciones que dan marco a estos programas; por ello las Escuelas no pueden "crearlas" ni "eliminarlas".

Todos los programas se administran en SUNA con tres novedades asociadas que permiten a los equipos de conducción de las Escuelas registrar los datos de las y los docentes designados, su renuncia en caso de ser necesario y la nueva designación que da continuidad al programa en el período restante.

Estas tres novedades son:

- 1. "Nombre del Programa y su resolución"
- 2. "Renuncia al "nombre del programa y su resolución"
- 3. "Designar "nombre del programa y su resolución"

Asimismo, cada novedad tiene asignada una cantidad de módulos o tipo de cargo específico y este no puede ser modificado por la Escuela, por lo que es **muy importante** verificar los datos de la novedad antes de consignar el CUIL de la o el docente asignado.



MPF - Módulos Presenciales de Fortalecimiento (Res. 4232/24)

¿Cómo se crea esta novedad?

No es necesario crearla. Todas las Escuelas alcanzadas por la Resolución nº 4232/24 ya poseen en sus bandejas las novedades asignadas.

¿Cómo se identifican estas novedades?

El equipo de conducción ingresa a la bandeja de novedades y en el campo [Tipo de Novedad] selecciona el programa "MPF - Módulos Presenciales de Fortalecimiento" y finalmente presiona el botón "BUSCAR".

¿Por qué tengo tantas novedades en mi escuela?

Cada formulario está asociado a un cargo específico o paquete de dos módulos, según corresponda. Por lo tanto la cantidad está relacionada con lo asignado según la Resolución específica.





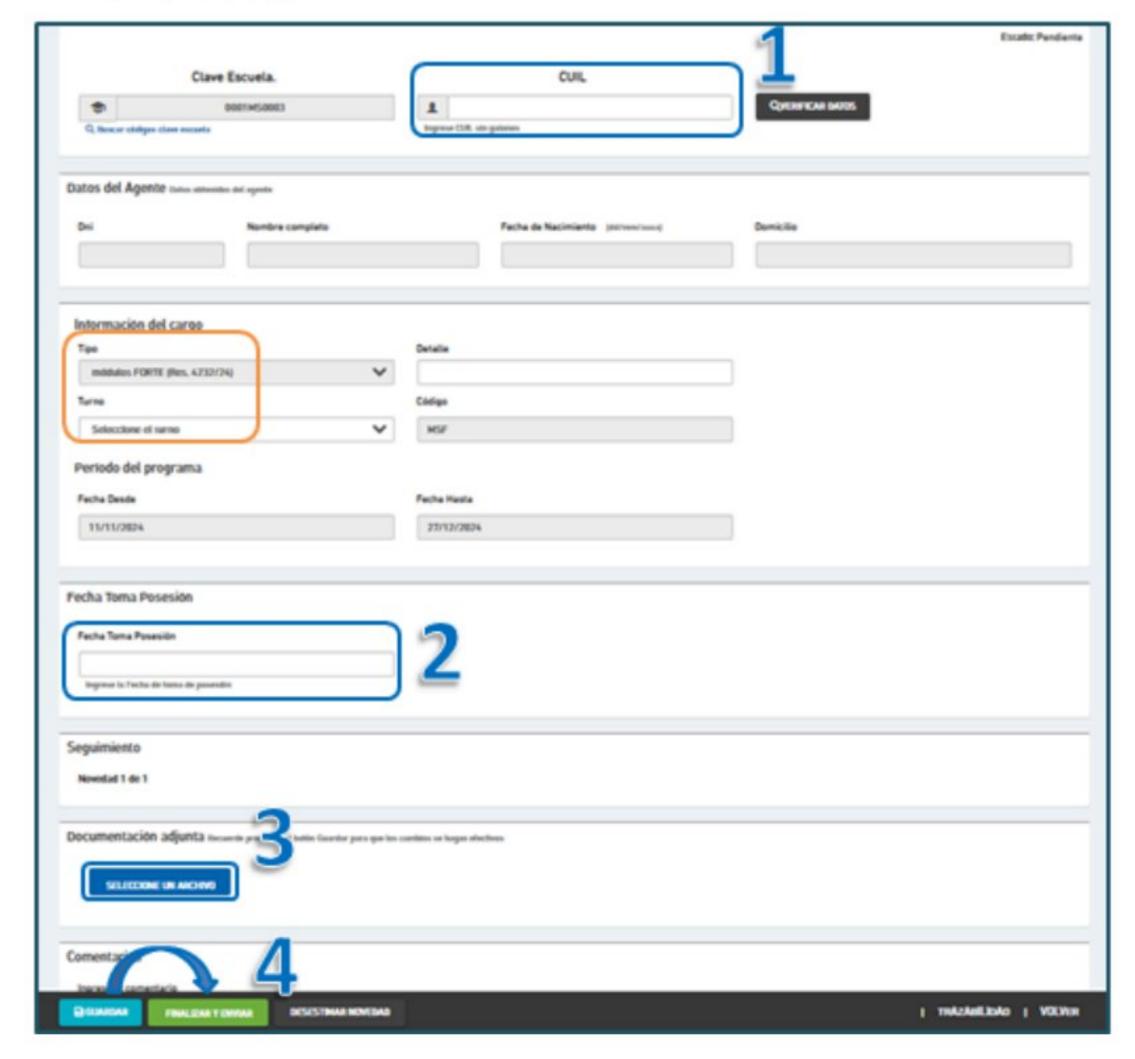


¿Cómo se utiliza esta novedad?

LA ESCUELA DEBE UTILIZARLAS LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y CUANDO SE HAYA REALIZADO LA TOMA DE POSESIÓN

VERIFICAR que la novedad corresponde al cargo designado.

- 1. Ingresar el CUIL de la o el docente designado y hacer clic en [VERIFICAR DATOS].
- 2. Ingresar la fecha de toma de posesión de la o el docente designado.
- 3. Adjuntar la documentación de la designación.
- 4. GUARDAR la novedad, FINALIZAR Y ENVIAR





DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN





¿Cómo puedo hacer seguimiento de lo enviado?

Lo primero que se debe observar, de igual manera que el resto de las novedades, es el estado de la misma:

- Pendiente (significa que la Escuela tiene acciones que realizar en la novedad);
- En proceso (significa que la Escuela la envió correctamente y se está procesando);
- Finalizada (significa que la novedad ha sido procesada y finalizó el trámite).



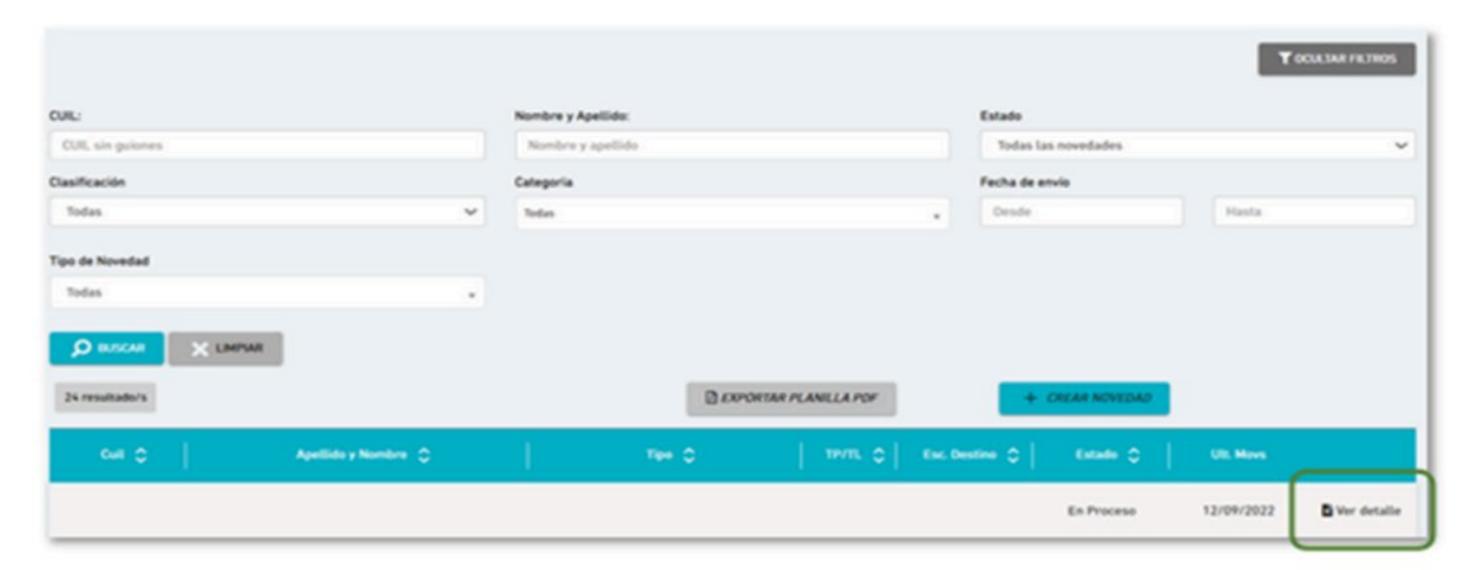
Si aún se desea conocer el área donde se encuentra la novedad y la instancia específica, deberá hacer clic en "Ver detalle" y luego dentro de la novedad buscar en el margen inferior derecho el botón TRAZABILIDAD para acceder a información más detallada (usuario que la trabajó, área donde se encuentra, día y hora de cada movimiento, etc.)



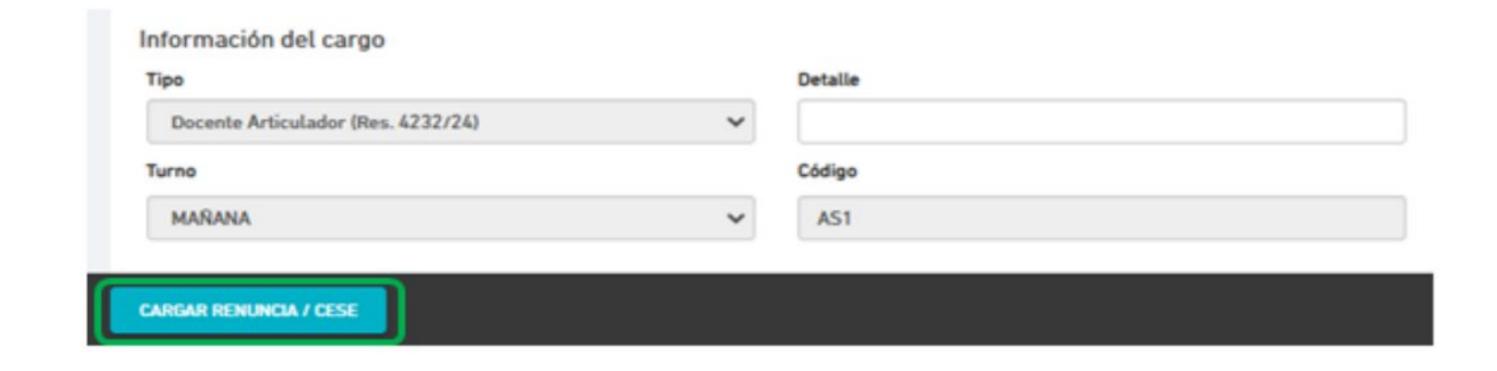


El docente designado renunció antes de finalizar el programa ¿cómo la registro?

 Buscar la novedad utilizada para la designación y abrir haciendo clic en "Ver detalle".



2. En el margen inferior izquierdo se encuentra el botón "CARGAR RENUNCIA / CESE".



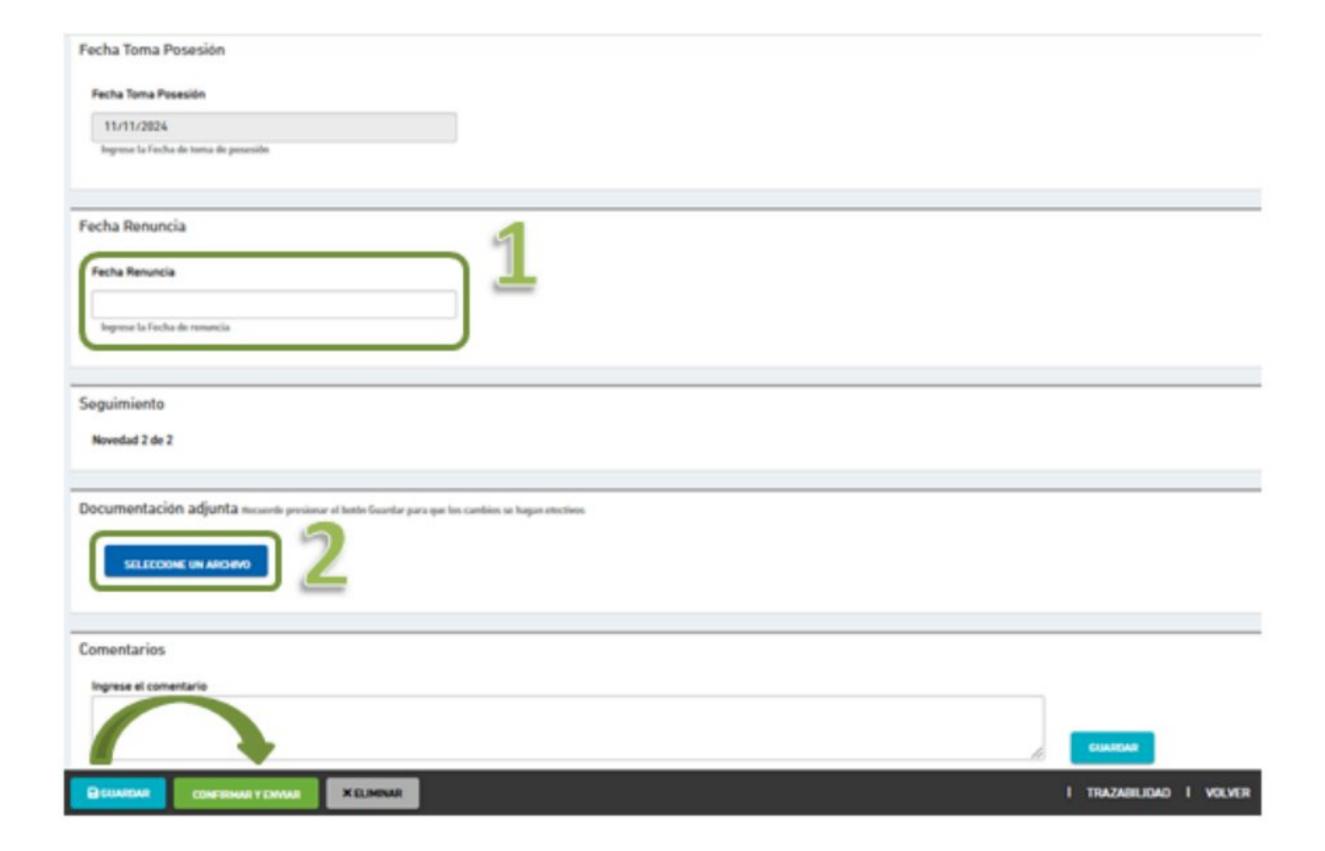




3. Seleccionar la opción "Renuncia/Cese a...", de esta manera se creará una nueva novedad relacionada.



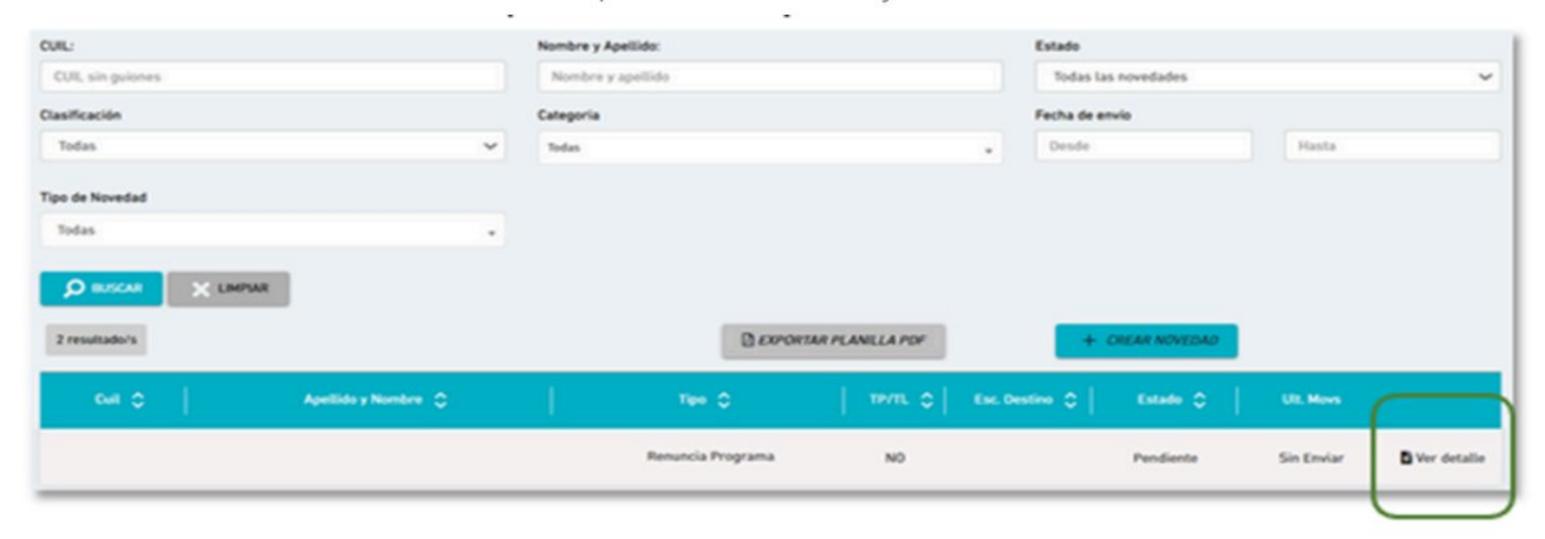
 Consignar la fecha de la renuncia, adjuntar la documentación, clic en [GUARDAR] y luego en [FINALIZAR].





Luego de la renuncia, hay un nuevo docente designado para completar el período del programa ¿cómo registro esta nueva designación?

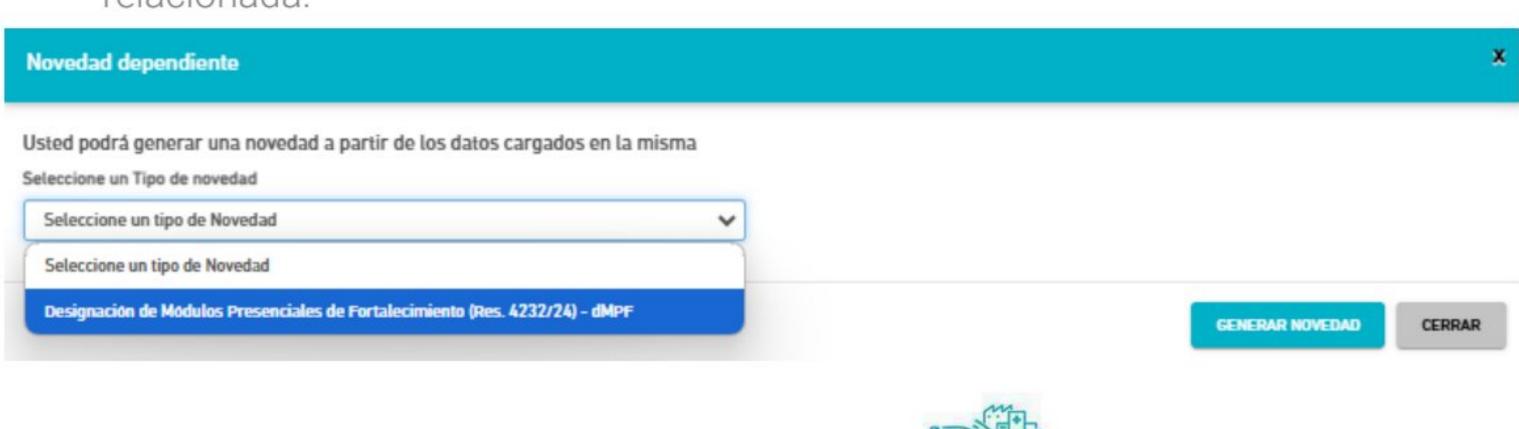
1. Buscar la novedad utilizada para la renuncia y abrir haciendo click en "Ver detalle".



2. En el margen inferior izquierdo se encuentra el botón "DESIGNAR NUEVAMENTE".



3. Seleccionar la opción "Designar...", de esta manera se creará una nueva novedad relacionada.



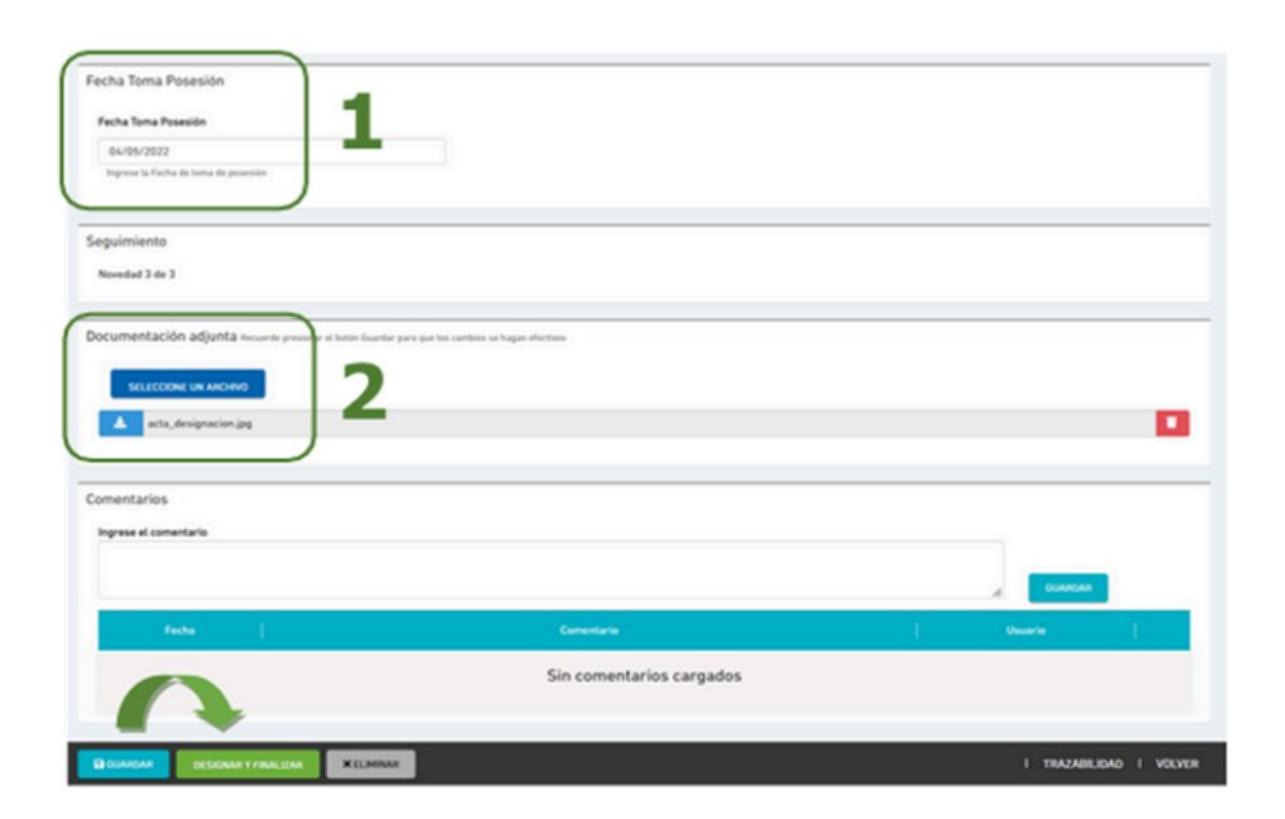
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN





4. Consignar la fecha de la toma de posesión, adjuntar la documentación, clic en [GUARDAR] y luego en [DESIGNAR Y FINALIZAR].



ATENCIÓN

Las novedades [Renuncia...] y [Designación...] se pueden utilizar cuantas veces sea necesario, de acuerdo a los criterios en la Resolución del programa.

Los formularios poseen validaciones en las fechas de toma de posesión y fechas de renuncia para que siempre se encuentren dentro del período del programa.



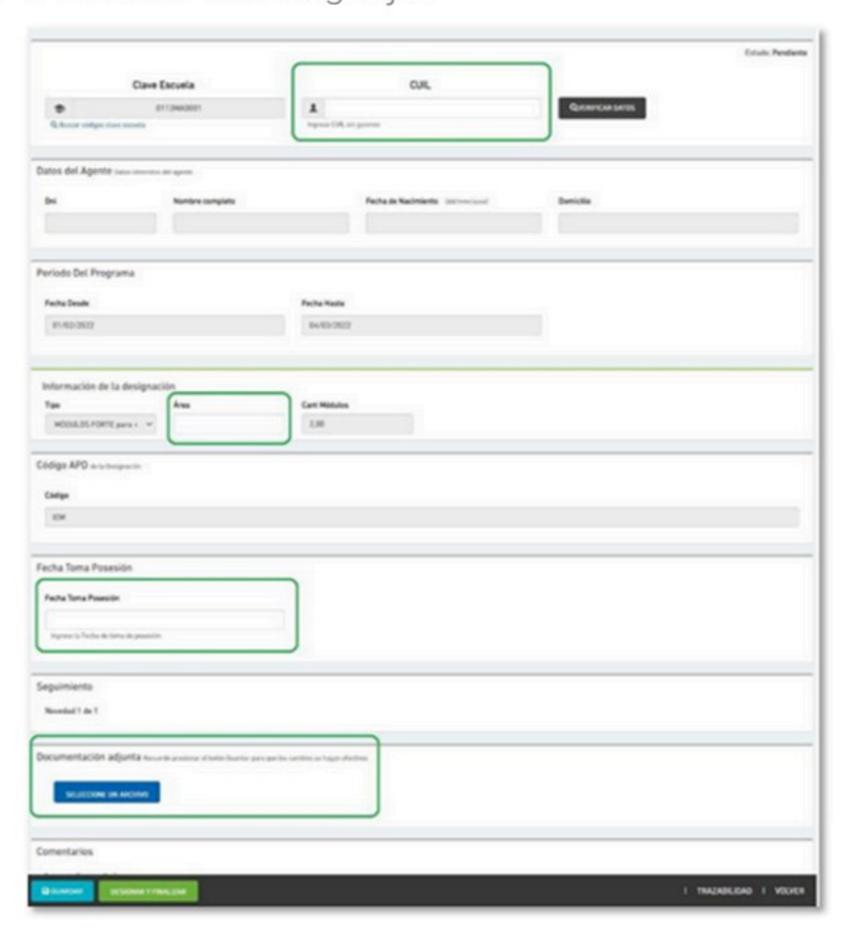


¿Cómo se utilizan las novedades correspondientes a módulos FORTE?

Estas novedades poseen la característica de corresponderle la asignación fija de una carga de 02 módulos en cada una. Por ello, en caso de corresponder asignar a un mismo docente una cantidad mayor a 2 (dos) módulos; se debe utilizar la cantidad de novedades necesarias hasta alcanzar la cantidad designada.

Cada Escuela tiene las cantidades de novedades según corresponda por la Resolución específica, por ejemplo, si le fueron asignados un total de 12 módulos FORTE en su bandeja encontrará 6 novedades con el [Tipo] "módulos FORTE".

Entonces, por ejemplo: para designar 6 (seis) módulos de "Prácticas del Lenguaje" a la docente María Gómez, se deben utilizar 3 novedades designando a María Gómez y en el campo [Área] poner "Prácticas del Lenguaje".





DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



IMPORTANTE

NO se debe generar la novedad PAC-D (Planilla Adicional Contralor) para informar modificaciones o coberturas en este tipo de desempeños.

Ante cualquier situación que impida utilizar las vías sugeridas, deberá comunicarse con el **Departamento de Seguimiento de Novedades de Agentes.**

Correo electrónico: contactosuna@abc.gob.ar

GLPI (Sistema de reclamos de Recursos Humanos)

C Teléfono de línea: 221 422 1943

Teléfono celular: 221 523 2472 (sólo mensaje por WhatsApp)

Horario de atención: lunes a viernes de 8 hs. a 14 hs.

